

**FERNANDO ZAMORA RUIZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE**

## HACE SABER:

Que el plazo para solicitar turnos vacacionales en la Temporada de Verano, en la Residencia de Tiempo Libre de Matalascañas 2.016, se inicia el próximo día **Lunes 16 de Mayo**, finalizando el día **6 de Junio**, para *Pensionistas de cualquier sistema público de pensiones, Asociaciones y Colectivos para el desarrollo de actividades culturales y recreativas, y Entidades Públicas o Privadas residentes en San Juan de Aznalfarache, con preferencia en la adjudicación de turnos* y *Entidades Públicas o Privadas No residentes, así como cualquier persona individual o familia, con todos sus miembros empadronados, sin preferencia en la adjudicación.*

Los impresos de solicitud podrán recogerse en:

- Punto de Información a las Personas Mayores  
Centro de Servicios Sociales Comunitarios  
C/ Conde de Barcelona N. 75
- Centro de Participación Activa de Mayores.  
C/Aragón S/N
- Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache  
Plza. de la Mujer Trabajadora S/N

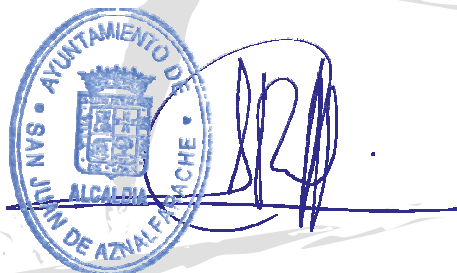
Y se entregarán, junto con la documentación que se detalla en la solicitud, en el **REGISTRO GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO**, en **horario de 9.00 h. a 13.30 h.**

Asimismo, se comunica que la **adjudicación de turnos para pensionistas**, se dará a conocer en el **mes de Junio (día 8)**, previo sorteo celebrado ante el Consejo Local de Mayores, abriéndose un plazo para *reclamaciones y cambios de turno* en los 5 días posteriores a la publicación de dicha adjudicación, que será informada y pública en tiempo y forma, en el Centro de Servicios Sociales Comunitarios. En el caso de **Asociaciones y Colectivos**, serán convocados todos los solicitantes para la realización de un sorteo público y adjudicación de turnos. Para personas individuales y familias que así lo soliciten, el procedimiento será mediante riguroso orden de entrega y adecuación, en función de las plazas disponibles, por lo que la adjudicación de las mismas se irán notificando a los interesados/as durante el desarrollo del programa y siempre que se produzcan bajas en los turnos de Pensionistas (de lunes a viernes).

Lo que se hace público para general conocimiento.

En San Juan de Aznalfarache, a 5 de Mayo de 2016.

El Alcalde-Presidente:



Fdo.: Fernando Zamora Ruiz.